

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22969** *APLICACIONES JIMÉNEZ, S.L.*

Camino Campuzano Tomé, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Seis de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 37-8/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Labhib Bouharras y otros contra Aplicaciones Jiménez, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 2 de Junio de 2.011 Decreto por el que se declara a la ejecutada Aplicaciones Jiménez, S.L., en situación de Insolvencia Total, por importe de 222.480,08 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 2 de junio de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110046834-1